

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SLEM S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce, a las dieciséis horas, en la oficina principal ubicada en el Edificio La Línea frente al C.C. Alban Borja, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, se reúnen en junta general de accionistas de dicha compañía a saber: Ingeniero Diego Danilo Mantilla Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el sesenta por ciento del capital suscrito y acciones emitidas.

Preside la sesión el ingeniero Diego Mantilla Jaramillo en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Erika Baquerizo, colaboradora de la empresa.

El Presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que se ha constatado que se encuentra representado el sesenta por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que la Junta goza del quorum. A continuación el señor Presidente declarada instalada la Junta y solicita se de lectura al orden del día señalado en la convocatoria a esta reunión:

- 1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías;
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros;
- 3.- Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES;
- 4.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General;
- 5.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal; y,
- 6.- Aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, así como el Tratamiento de las Utilidades del Ejercicio Económico Contable 2013.

Leídos los puntos del orden del día por Secretaria, el Presidente pone en consideración de la Junta los mismos para la correspondiente deliberación y aprobación:

El primer punto del orden del día, esto es, Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías, por secretaria se procede a dar lectura de la Resolución mencionada; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno y declara que se ha cumplido con el primer punto del orden del día por lo que se resuelve unánimemente aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día, este es, conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, una vez puesto en conocimiento de la**

Junta la referida documentación, el Presidente solicita a la junta se pronuncie sobre la misma o que se hagan las observaciones que consideren necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto dos, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el los de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros en todas sus partes, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto dos del orden del día, sin observación alguna.**

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **tercer punto del orden del día**, como es la Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES, una vez revisados los mismos por la Junta, ésta procede a aprobarlos de forma unanime, **por lo que la Junta de accionistas resuelven unánimemente sin observacion alguna el tercer punto del orden del dia.**

Seguidamente el Presidente pone en consideración de los accionistas el **cuarto punto del orden del día**, este es, Lectura y aprobación del Informe de Gerente General, una vez que por secretaria se ha dado lectura del informe del Gerente General y habiendo deliberado y revisado el informe del Gerente General, los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo; **Por lo que la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el cuarto punto de orden del día, esto es Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.**

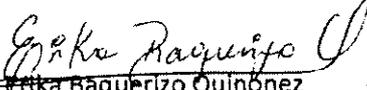
El quinto punto el orden del día, esto es, Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal, una vez que se ha dado lectura por secretaria del informe señalado, interviene el Presidente de la compañía y solicita a la Junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la Junta delibera sobre el punto quinto, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el Comisario, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto quinto del orden del día, sin observación alguna.**

Aprobado el quinto punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **sexto y último punto del orden del día**, como es la Aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, así como el Tratamiento de las Utilidades del Ejercicio Económico Contable 2013, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido, haciendo uso de la palabra el Ing. Diego Mantilla manifiesta su conformidad con los resultados obtenidos por cuanto de la revisión del Balance General Anual del año 2013 y sus anexos, se puede apreciar que ha sido un año exitoso, en el que se han obtenido US\$241.974,33 de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos; en tal sentido manifiesta que por concepto reserva legal corresponde la cantidad de US\$15.491,70 así como también que el rubro por concepto de impuesto la renta es de US\$50.761,14; siendo la utilidad neta para los accionistas de US\$139.425,33. Manifestado lo anterior, **la Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013 y dispone que las utilidades sean capitalizadas según el artículo 182 de la Ley de Compañías, numeral 2 y se proceda a la inmediata convocatoria a Junta General**



Extraordinaria de Accionistas, a fin de formalizar la capitalizacion de las utilidades, previo al correspondiente tramite de aumento de capital, cumpliendo con todas las formalidades legales según lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas presentes los seis puntos expuestos en la convocatoria, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 17h30, firmando el presidente y secretaria en conjunto con todos los accionistas presentes.- f) Ing. Diego Mantilla, Erika Baquerizo Quiñonez. Guayaquil, 31 de marzo del 2014 Lo certifico.-


~~Erika Baquerizo Quiñonez~~
Secretaría ad-hoc

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al que me remitiré de ser necesario. Guayaquil, 31 de marzo del 2014.-


~~Erika Baquerizo Quiñonez~~
Secretaría ad-hoc

**Nómina de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la
compañía SLEM S.A. celebrada el 31 de marzo del 2014.**

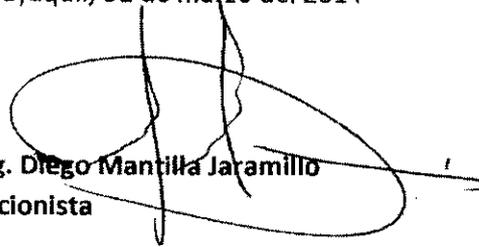
Erika Baquerizo Quiñonez, en mi calidad de secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria, de conformidad con la ley, formo la lista de asistentes a esta Junta, según la convocatoria realizada y publicada en la prensa, verificando que se encuentran presente los siguientes accionistas:

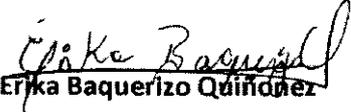
- **Ing. Diego Mantilla Jaramillo**, propietario de 480 (cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias nominativas y liberadas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de los Estados de América, cada una.

Que el antes mencionado accionista representa el sesenta por ciento (60%) del total de las acciones ordinarias nominativas y liberadas de la compañía que suman la cantidad total de ochocientas (800), encontrándose presente el sesenta por ciento del capital social pagado, se cumple con el quórum reglamentario para la instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de compañía SLEM S.A.

Se deja constancia de la ausencia de los accionistas Adriana Zambrano Armendáriz propietaria de 240 acciones que representan el 30% del capital social pagado, Raúl Samaniego Granja propietario de 40 acciones que representan el 5% del capital social pagado y Juan Serrano Jara propietario de 40 acciones que representan el 5% del capital social pagado.

Guayaquil, 31 de marzo del 2014


Ing. Diego Mantilla Jaramillo
Accionista


Erika Baquerizo Quiñonez
Secretaría ad-hoc